



ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO

PLAN OPERATIVO ANUAL

VIGENTE AÑO 2021

LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO, CON RELACION AL NUMERAL 6.3 DEL ARTICULO 10, CAPITULO SEGUNDO DEL DECRETO No. 57-2008 INFORMA:

JUSTIFICACION TECNICA: LA ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO, ACTUALMENTE NO CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL, SIN EMBARGO SE HACE UNA PLANIFICACION ANUAL TECNICO-ADMINISTRATIVO, CON UN PRESUPUESTO APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL, EL CUAL NOS PERMITE HACER UNA FIEL Y TRASPARENTE EJECUCION DEL GASTO, LLEVANDO UN CONTROL EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO.


SILVIA SANTOS
CONTADORA



REQUERIMIENTO No.5.3

ESTA INFORMACION ES ACTUALIZADA ANUALMENTE A MENOS QUE SUFRA CAMBIOS